

# REVIEWS LEGAL INDUSTRY



En esta edición, **Oriol Pinya**, socio fundador de Abac y presidente de SpainCap, expone su visión en torno a la industria de Venture Capital & Private Equity, la situación que hoy atraviesan las startups y el trabajo de la entidad que preside.

**Jesus Olmedilla**, director de operaciones de Santander Legal, se refiere a las medidas y procesos instalados en la entidad en el marco de la transformación digital, la ciberseguridad y los retos para los abogados en la materia.

**Georgina Briñol Carrasco**, directora legal y compliance de MediaMarkt Iberia, habla sobre los retos de la Asesoría Jurídica en la era de la inmediatez.

# Medioambiente y sostenibilidad

## Sostenibilidad y abogacía

Los pasados 16 y 17 de junio se celebró el 425º aniversario del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid (ICAM), organizándose dentro de los actos conmemorativos varias jornadas académicas en las que cerca de un centenar de expertos debatieron sobre la situación actual, y los desafíos a los que se enfrenta el sector jurídico.

Entre dichos desafíos, tuve el honor de participar en la Jornada sobre *Sostenibilidad y abogacía: situación y retos actuales* con cuatro compañeros juristas representantes de los distintos sectores del mundo del derecho: administración, consultoría legal, seguros, entidad bancaria y despacho.

Como conclusión todos coincidimos en el brutal desarrollo que la normativa medioambiental—incluyendo, como tal, la Sostenibilidad y la Responsabilidad Social Corporativa, RSC—, ha experimentado en los últimos 20-25 años en España, encontrándonos, además, en el momento actual con numerosas iniciativas legislativas, y consiguientemente con un derecho, ya no de *soft law*, sino consolidado, independiente y con sustantividad propia.

De este modo, los legisladores -europeo y nacional- han pasado de regular sectorialmente la protección del recurso natural (agua, aire, suelo, biodiversidad) a regular globalmente todos los recursos frente a una fuente contaminante, como por ejemplo frente a las actividades industriales condicionando su puesta en marcha y funcionamiento, bien necesario, al cumplimiento de estrictas medidas de protección.

A su vez, hemos ampliado el foco y las medidas exigiendo, por ejemplo, la presentación anual de Informes no financieros de RSC, a las grandes empresas que conlleva la publicación y transparencia de sus políticas y actuaciones; o la divulgación de información (de sus inversiones) relativa a la sostenibilidad en el sector financiero.

Entre los nuevos retos cabe resaltar la propuesta en trámite de aprobación de la Directiva UE, sobre la diligencia debida de las empresas en materia de sostenibilidad; o en el ámbito financiero, la canalización de los Fondos UE *Next Generation* para estas actuaciones.

Evidentemente, los despachos hemos ido adecuando nuestros servicios legales hacia la sostenibilidad a medida que lo han ido requiriendo nuestros clientes; y estos lo han ido solicitando a medida que lo han ido requiriendo primero el legislador, y luego, poco a poco, la sociedad y los ciudadanos.

Actualmente, el papel del abogado/jurista no solo es necesario para ayudas al cumplimiento de los requisitos ambientales o de sostenibilidad, sino también para integrar, en el día a día de las organizaciones, medidas de eficiencia, de ahorro, de economía circular, de *compliance* ambiental, de políticas y memorias de RSC, de requerimientos de sostenibilidad en la cadena de suministros, o de certificaciones voluntarias de mediciones diversas (ISO 14001, EMAS, o huellas). Ya nadie tiene dudas del retorno de estas medidas.



María José Rovira Daudi  
mjrovira@cecamagan.com

De hecho, hoy en día, los expertos en derecho mercantil, *corporate*, financiero, tributario, o incluso el abogado generalista, deben de incluir en su práctica estas cuestiones, pues son conscientes de que la actividad empresarial y financiera en su conjunto está siendo analizada legal, económica, reputacional y socialmente en términos de sostenibilidad/RSC.

**¿Retos actuales para los despachos?** Quiero compartir principalmente dos:

Examinar su propio negocio, evaluar y mejorar su rendimiento desde sus edificios (eficiencias), su actividad (separación de residuos, medidas de ahorro energético, hídrico, políticas sociales o adhesión a certificaciones) y sus servicios jurídicos para apoyar mejor a los clientes y a la sociedad actual.

Contar y retener el talento en materia de sostenibilidad teniendo en cuenta:

- i. No solo se trata de conocer las leyes, es necesario conocer internamente a cada tipo de cliente, al sector y sus peculiaridades ambientales y sociales.
- ii. La complejidad de la normativa: casi de la noche a la mañana, algunos de nuestros abogados tienen que estar en condiciones de asesorar sobre cuestiones relacionadas con el cambio climático, con mercado de carbono, con REACH/CLP y otros temas medioambientales y sociales en el contexto de las transacciones empresariales y financieras.
- iii. Y ello nos lleva también a la importancia de la formación y de la creación de equipos multidisciplinares en materia de sostenibilidad por sectores y áreas de actividad.





## Noticias Destacadas

**Anteproyecto de ley para la modificación de la Ley 12/2011.** Anteproyecto de Ley por la que se modifica la Ley 12/2011, de 27 de mayo, sobre responsabilidad civil por daños nucleares o producidos por materiales radiactivos, a los efectos previstos en el artículo 26.4 de la Ley 50/1997, de 27 de noviembre, del Gobierno.

**Modificación al Real Decreto 239/2013.** Real Decreto por el que se modifica el Real Decreto 239/2013 de participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS)

**Modificación al Código Técnico Edificación.** Real Decreto 450/2022, de 14 de junio 2022, por el que se modifica el Código Técnico Edificación (CTE) para establecer la dotación mínima de infraestructura de recarga de vehículos eléctricos, tanto en nueva edificación como en intervenciones de edificios existentes.

## En el Despacho

• CECA MAGÁN Abogados ha participado recientemente en seminarios y congresos dedicados al *compliance* ambiental, materia en la que María José Rovira es experta, en los que ha podido exponer los riesgos ambientales y la importancia de incorporar el cumplimiento normativo.

Además, ha formado parte de una de las mesas redondas en las jornadas académicas del 425º aniversario del ICAM, dedicadas al ejercicio de la abogacía en temáticas relacionadas con la sostenibilidad y el desarrollo tecnológico.

**Cómo es CECA MAGÁN Abogados**

